



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 12

Miércoles, 28 de enero de 2026

Pág. 348

NAVALCABALLO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado correspondiente al 3º trimestre de 2025, se expone al público por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOP., a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Navalcaballo, 23 de enero de 2026. – El Alcalde, Andrés Muñoz Fernández

208